ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 11/20 - PAC Nº 372.259/20 "ADQUISICIÒN DE LICENCIA FIREWALL FISICO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÒN – AD REFERENDUM".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, Lic. Fátima Benítez, Jefa de Licitaciones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2**, y el **Sr. Luis Villanueva, Auditor de la Dirección de Auditoria Interna**, todos por parte de la Junta Municipal, y los representantes de las firmas: SEKIURA GROUP S.R.L. el Sr. Rubén Bareiro Escobar con C.I. N° 4.278.321, END INSUMOS & SERVICIO de Joaquín Ortigoza, el Sr Joaquín Ortigoza con C.I. Nº 1.788.380 y por SISTECO PARAGUAY S.R.L. el Sr. José Cattebeke con C.I. Nº 259.583, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la ***CD N° 11/20 – PAC Nº 372.259/20 "ADQUISICIÒN DE LICENCIA FIREWALL FISICO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÒN – AD REFERENDUM".-***

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

A continuación, la Sra. Lorena Luraghi, preside el acto y menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **SEKIURA GROUP S.R.L.**
2. **EDYDSI S.A.**
3. **CONSORCIO CGTEC – BULLERS**
4. **NETLOGIC S.R.L.**
5. **DATA LAB S.A.**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según se detalla:

1. **Cierre de presentación de Ofertas en fecha y hora indicada en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP:**

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nro. Oferente	Oferente:	Correo Electrónico declarado en el Formulario de Oferta
1	SEKIURA GROUP S.R.L.	info@sekiura.com.py
2	END INSUMOS & SERVICIO de Joaquín Ortigoza	Joaquin.ortigoza@gmail.com
3	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	sisteco@sisteco.com.py

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hubo presentación de ninguna oferta posterior al cierre de la hora tope de recepción de ofertas.

2. MONTO OFERTADO

ITEM	Oferente 1 SEKIURA GROUP S.R.L.	Oferente 2 END INSUMOS & SERVICIO de Joaquín Ortigoza	Oferente 3 SISTECO PARAGUAY S.R.L.
1	Gs.28.900.000-	Gs.21.500.000-	Gs.23.990.000-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia del SIPE
Oferente 1	Presenta	Presenta	Presenta Constancia Nº 1588860
Oferente 2	Presenta	Presenta	Presenta Constancia N° 1588857
Oferente 3	Presenta	Presenta	Presenta Constancia N° 1588867

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas verificará todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, así también, solicitará por escrito las documentaciones de carácter formal conforme al Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 09:40 horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Fátima Benítez.
Jefa de Licitaciones
DUOC N° 2

Sra. Lorena Luraghi.
Directora
DUOC N° 2

Sr. Luis Villanueva
Auditor
Dirección de Auditoria Interna

Ruben Bareiro

JOAQUÍN ORTIGOZA E.
Propietario
END Insumos & Servicios
RUC: 1788380-6